



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de
Educación



RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2021 0000973772

OBJETO: OBRA DE SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES AL-BUJAIIRA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA) - 391/ISE/2021/SC, FEDER MARCO 2014-2020, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

CENTRO: 04005363 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES AL-BUJAIIRA

LOCALIDAD: ALMERÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: OBRA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.560.370,29 euros.

IMPORTE IVA: 327.677,76 euros.

TOTAL IMPORTE: 1.888.048,05 euros.

VALOR ESTIMADO: 1.560.370,29 euros.

Vista Resolución de inicio de fecha 17 de mayo de 2022 del expediente núm. CONTR 2021 0000973772 para la contratación de las OBRAS DE SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES AL-BUJAIIRA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA) (391/ISE/2021/SC) FEDER MARCO 2014-2020 CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública con fecha de 20 de mayo de 2022, (PL 65/22), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de 2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA

Diego Manuel Talavera Sánchez

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

Margarita Roldán Luque

José Manuel Hernández Coria

Luis Rodríguez Avilés

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	25/05/2022 09:35:01	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eR924LXFDWTHMFFHA2P26JNXDA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de
Educación



SECRETARIA

María Lourdes Jiménez Rodríguez

SUPLENTE DE LA SECRETARIA

Inés María Ponce Latorre

VOCALES

María del Carmen Roldán Vendrell

Paloma Gallardo Guijosa

SUPLENTE VOCALES

Maite Gil Báez

Jorge Acero Villar

María Gandía Sebastián

Jorge García Jurado

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Francisco de Paula Moreno Rayo

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Diego González Borrero

Antonio Medina Quintanilla

REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Blanca Osés Giménez de Aragón

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

María Amidea Navarro González

Fernando Michoa García

FIRMANTES DE LAS BAJAS

José María Flores Vargas

Sofía Gutiérrez Istría

María Isabel Jiménez Ruiz

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	25/05/2022 09:35:01	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eR924LXFDWTMHFHA2P26JNXDA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			